UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO CA N° 16 / 2022

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 11 de julio del mismo año, en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó, a partir de la propuesta de modificación del Calendario Académico 2022 para las carreras impartidas en la sede Chillán (opción 2), presentada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad), se considere e incorpore en la propuesta final que ésta llevará para aprobación del Consejo Académico, las siguientes indicaciones:

-Eliminación del receso especial, contemplado desde el 02 al 05 de noviembre de 2022, y mantención del receso especial de navidad, del 26 al 31 de diciembre del mismo año.. Acuerdo adoptado por la mayoría de los Consejeros y Consejeras presentes.

-Cierre del año académico para las carreras de la sede Chillán, el día 23 de enero 2023. Acuerdo adoptado por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes.

-Que el hito correspondiente al receso universitario de verano, considere 5 semanas de duración. Acuerdo adoptado por la mayoría de los Consejeros y Consejeras presentes.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO CHILE

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 11 de julio de 2022.

Sede Concepción
Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl